ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE DERMACARE CUIDADO DERMICO AVANZADO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 27 días del mes de marzo de 2017, a las 12h00, en la oficina de la compañía DERMACARE CUIDADO DERMICO AVANZADO CIA. LTDA., ubicada en la calle Suiza N33-99 y Eloy Alfaro (Clínica Santa Lucía), Tercer Piso, los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal unánimemente, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías e igualmente deciden por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Informe de la Gerente General por el año 2016**
2. **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2016**
3. **Conocimiento y Aprobación del Destino de los Resultados del 2016**

Los socios presentes y los votos que corresponden a cada uno, en función de sus participaciones pagadas, son los siguientes:

SOCIOS	NUMERO DE VOTOS
ELENA RAQUEL CARDENAS CORNEJO	6.000
MARIA ELENA KAROLYS CARDENAS	3.000
JUAN CARLOS VERDU RODRIGUEZ	3.000
TOTAL	**12.000**

Actúa en calidad de Presidente Juan Carlos Verdú Rodríguez y como Secretaria Elena Cárdenas Cornejo de Karolys.

Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado, el Presidente declara instalada la presente Junta Ordinaria Universal y dispone considerar el orden del día. Una vez procedido así, la Junta resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el Informe presentado por la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

2. Aprobar los Estados Financieros NIIF para PYMES por el periodo terminado el 31-12-2016 y las notas a los estados financieros.

3. Declarar conocidos los resultados del ejercicio económico del año 2016, que se detallan a continuación:

Utilidad Bruta (antes de participación a los trabajadores e impuestos)	USD	5.220,76
Participación a los Trabajadores:		-783,11
Impuesto a la Renta:		-3.011,14
Impuesto a la Renta Corriente	-2.452,26	
Impuesto a la Renta Diferido	-558,88	
Utilidad después de Participación e Impuestos		**1.426,51**
Reserva Legal:		0,00
Utilidad Neta (a disposición de los socios)	USD	**1.426,51**

La Junta resuelve no repartir las utilidades como dividendo a sus socios, si no acumularlas en la cuenta de ganancias acumuladas "3.2.1.10.10 GANANCIAS ACUMULADAS"

Se concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y la aprueba en los términos que aquí constan. La Junta termina a las 13h15

En constancia de todo lo actuado, firman la presente Acta el Presidente, los Socios y la Secretaria, que certifica.

Juan Carlos Verdú Rodriguez
PRESIDENTE - SOCIO

Maria Elena Karolys Cárdenas
SOCIA

Elena Cárdenas Cornejo de Karolys
SECRETARIA – GERENTA GENERAL - SOCIA